

Yopal, 07 de junio de 2023

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL

Secretaría Desarrollo Social, Integral y Productivo
HATO COROZAL

**Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO PAQUETES NUTRICIONALES**

En atención al asunto de la referencia, me permito presentar para su conocimiento y fines, propuesta económica para el suministro de paquetes nutricionales dirigido a los adultos mayores del Municipio de Hato Corozal, de conformidad con la siguiente descripción:

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr IVA incluido	Vr total
1	Cubeta Huevo	Cubeta	1	\$ 24.350	\$ 24.350
2	Atun en Aceite*160	Unidad	2	\$ 10.010	\$ 20.020
3	Panela *1000 Gr	Unidad	1	\$ 2.535	\$ 2.535
4	Aceite *1000cc	Unidad	1	\$ 17.650	\$ 17.650
5	spaghetti * 250Gr	Unidad	2	\$ 3.120	\$ 6.240
6	Leche en Polvo Entera*380Gr	Unidad	2	\$ 18.330	\$ 36.660
7	Avena en Hojuelas*250Gr	Unidad	1	\$ 3.840	\$ 3.840
8	Arroz * 1000Gr	Unidad	2	\$ 5.915	\$ 11.830
9	Harina de Maíz*500Gr	Unidad	2	\$ 3.770	\$ 7.540
10	Frijol Bola Roja*460Gr	Unidad	2	\$ 12.610	\$ 25.220
11	Lenteja*460Gr	Unidad	2	\$ 5.135	\$ 10.270
12	Galleta Leche*18 Un	Unidad	1	\$ 4.680	\$ 4.680
13	Harina de trigo * 500grs	Unidad	2	\$ 5.745	\$ 11.490
14	Chocolate *500grs	Unidad	1	\$ 11.700	\$ 11.700
15	Galletas taco *3 sal *410grs	Unidad	1	\$ 8.575	\$ 8.575
VR TOTAL PAQUETE NUTRICIONAL					\$ 202.600

SUB TOTAL PAQUETE NUTRICIONAL	800	\$ 162.080.000
--------------------------------------	------------	-----------------------

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr IVA incluido	Vr total
16	Crema Dental Triple Acción *150ml	Unidad	1	\$ 18.782	\$ 18.782
17	jabón de lavar azul *300grs	Unidad	1	\$ 3.687	\$ 3.687
18	Jabón de Baño *120Gr * 3Un	Unidad	1	\$ 5.460	\$ 5.460
19	Papel Higiénico Mega Rollo	Rollo	1	\$ 4.461	\$ 4.461
VR TOTAL KIT DE ASEO					\$ 32.390

SUB TOTAL KIT DE ASEO	800	\$ 25.912.000
------------------------------	------------	----------------------

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr IVA incluido	Vr total
20	Empaque Rotulado: bolsa en polipropileno, medida de 40 * 30 cm, estampada a dos tintas, amarre con zuncho	Unidad	800	4.587	\$ 3.669.600

SUB TOTAL EMPAQUE	\$ 3.669.600
--------------------------	---------------------

TOTAL CONTRATO DE SUMINISTRO	\$	191.661.600
-------------------------------------	-----------	--------------------

El valor total es la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$191.661.600), incluido todos los tributos, costos y gastos para su ejecución.

Sin otro en particular,

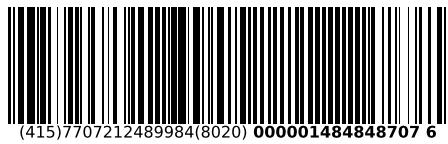


LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS
 Representante Legal

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848487076



(415)7707212489984(8020) 000001484848707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 4 4 0 0 3 7 4 5 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 | 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social GLOBAL SERVICE INC E.U.			
36. Nombre comercial			
37. Sigla GSI			
38. País COLOMBIA			
39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Yopal	41. Dirección principal CR 23 9 25 202	42. Correo electrónico luegomez@hotmail.com
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 3 8 4 4 2 6	45. Teléfono 2 3 1 2 5 6 1 0 0 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 3 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 5 1 3	48. Código 4 7 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 1 2	50. Código 1 4 7 6 1 5 6 2 1	51. Código
				52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario												55- Informante de Beneficiarios Finales														
07- Retención en la fuente a título de rent												09- Retención en la fuente en el impuesto														
14- Informante de exigena												42- Obligado a llevar contabilidad														
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA												52 - Facturador electrónico														

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
										57. Modo					
										58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023 - 02 - 28 / 08 : 30 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848487076



(415)7707212489984(8020) 000001484848707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 4 4 0 0 3 7 4 5 | 4

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

1

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 2 0 6 2 5	2 0 1 4 0 7 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 7 0 2	2 0 1 4 0 7 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 5 9 8	2 3 1 0 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 6 2 5	
81. Hasta	2 0 1 2 0 6 2 5	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 9 1 0 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

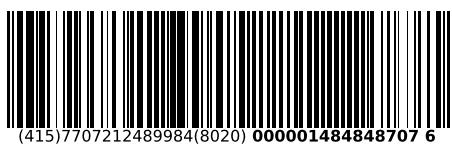
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848487076



(415)7707212489984(8020) 000001484848707 6

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 8 4 4 0 0 3 7 4 5 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

Representación

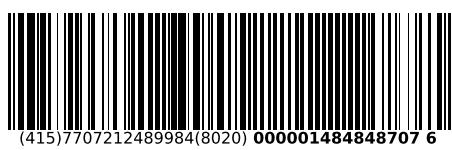
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 2 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 0 3 0 6 0 4 1 3 5		
104. Primer apellido PAIBA	105. Segundo apellido CARREÑO	106. Primer nombre DARLYN	107. Otros nombres ALICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 9 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 9 4 6 0 3 6 8		
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido PEDREROS	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848487076



(415)7707212489984(8020) 000001484848707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 4 4 0 0 3 7 4 5 | 46. DV
Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 9 4 6 0 3 6 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PEDREROS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ENRIQUE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 0 7 0 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08
Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GLOBAL SERVICE INC E.U.

Nit : 844003745-4

Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 34598

Fecha de matrícula: 02 de julio de 2002

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 28 de febrero de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22 NO. 16-17 - Brr centro

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico : servimos.gsi@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3123550592

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22 NO. 16-17 - Brr centro

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico de notificación : servimos.gsi@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3123550592

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de junio de 2002 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2002, con el No. 5886 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada GLOBAL SERVICE INC E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 08 de junio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2011, con el No. 15790 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 6 del 11 de julio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2011, con el No. 15990 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea General De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2013, con el No. 20011 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO Y FACULTADES DEL REP. LEG.)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2013 de la Empresario Constituyente de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2013, con el No. 21229 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 08 de julio de 2014 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2014, con el No. 23105 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 27 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2016, con el No. 28320 del Libro IX, se decretó NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 9 del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34725 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de junio de 2050.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal estará encaminado al desarrollo a diseñar, implementar, importar, exportar, ejecutar planes, programas y proyectos de intervención, consultoría, asesoría, de dotación, suministro, equipamiento, mejoramiento, fabricación, mantenimiento, restauración, adecuación, capacitación, preservación de espacios físicos y del medio ambiente, sitios turísticos, ambientales, ecológicos, guardabosques, reforestación, preservación y conservación del medio ambiente, diseño, implementación, construcción y mejoramiento de redes y vías vehiculares, peatonales, senderos ecológicos y rurales, de comunicación, redes y sistemas de alcantarillado, redes y sistemas eléctricas en alta, media y baja tensión, redes estructuradas y sistemas de comunicación, redes y sistemas de informática y tecnología, sistemas de archivos (elaboración, actualización, sistematización y digitalización, tablas de retención, documental y fondos documentales acumulado), de realización de foros, seminarios, talleres, cursos de capacitación para instituciones educativas (mejoramiento de la calidad educativa), programas de educación formal (regular y de adultos), la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación no formal, la educación para fines culturales y complementarios, la educación formal y no formal de capital humano, el desarrollo de programas fortalecimiento, incidencia, comunicación y/o difusión de iniciativas para el desarrollo social, de la economía, de la salud, de la educación, de la vivienda, del desarrollo industrial, de la actividad comercial en general, del deporte, de la recreación, de la cultura, del medio ambiente, de la confección, el diseño, la capacitación, la distribución, la importación y exportación de prendas de vestir, ropa interior y exterior, accesorios, para toda clase de actividades deportivas, industriales e informales, venta por mayor y al detal de artículos, accesorios, prendas, calzado juguetes, vestidos y complementos deportivos en general, implementación, realización y ejecución de actividades deportivas, recreativas y culturales, suministro, reparación y mantenimiento, materias primas, insumos accesorios, material didáctico, implementación deportiva, recreativa y cultural, de la venta, alquiler, dotación, restauración y mantenimiento de vehículos, automóviles, motocicletas, toda clase de vehículos a gas, gasolina o acpm, maquinaria industrial, maquinaria pesada, accesorios, repuestos y partes en general, de la construcción de la identidad ciudadana, de la familia, del adulto mayor, de la discapacidad, de la población desplazada, de la racialidad y la equidad de género, del trabajo solidario, de la lucha contra el hambre, de la exclusión, de los desastres naturales, de las víctimas del conflicto armado, de las poblaciones reinsertadas, de las comunidades indígenas, de las poblaciones vulnerables, de la paz, de la generación y divulgación del conocimiento, del respeto a la dignidad humana, del acceso equitativo a los beneficios de la democracia y el desarrollo, de la generación de espacios de convivencia pacífica y participación ciudadana, la formulación, ejecución, supervisión, veeduría, intervención y gestión de programas y/o proyectos científicos, tecnológicos, académicos, ambientales, culturales, deportivos, recreativos, de gestión, y de paz, utilizando pedagogías y metodologías que permitan una permanente participación ciudadana para el desarrollo de las poblaciones a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad en general (rural o urbana), con programas y proyectos de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional, siempre regida por los principios de lealtad, igualdad, equidad, transparencia, participación y autonomía; declaración universal de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los derechos humanos, principios y derechos fundamentales constitucionales y por todos los tratados internacionales suscritos por Colombia que contemplen el fundamento superior del respeto por la vida y la dignidad humana, también podrá desarrollar las siguientes actividades a fin de lograr su objetivo principal así: 1. De consultoría, veeduría, interventoría y proyectos: 1- Realizar y ejecutar estudios y proyectos de consultoría, veeduría, interventoría y/o construcción en los campos de la salud, educación, administración, medio ambiente, ingeniería civil, sanitaria, ambiental, alimentos, arquitectura, sistemas, revisoría fiscal, administración, derecho, docencia, ordenamiento territorial, de cultura y de recreación y todo aquella actividad necesaria para el desarrollo de la comunidad, directamente o en convenio con otras instituciones. 2. Ofrecer soluciones y apoyo a las instituciones para optimizar proyectos y recursos dirigidos a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades en general. 3- Realizar labores de recuperación de cartera. 4. Prácticas de outsourcing, asesoría de entidades públicas y privadas. 2. De ofimática, telemática, telecomunicaciones: 1. Realizar y ejecutar proyectos en diseño de páginas y sitio web. 2. Mantenimiento y actualización de equipos de oficina e informática. 3. Compra y venta de computadores, terminales, impresores, periféricos, software, repuestos, accesorios, muebles, suministros y papelería. 4. Asistencia técnica y profesional, reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo. 5.- Diseño y montaje de cableado estructurado, redes eléctricas, edificios inteligentes, salas de computo, transmisión de datos, teleconferencia. 6. Capacitación laboral, formación y actualización en nuevas tecnologías, a través de seminarios, talleres, foros, postgrados y cursos especializados. 7.- Crear, fomentar, y apoyar la creación de microempresas, con o sin participación directa en ellas. 8.- Representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, complementarios o accesorio con el suyo. 9.- En general programas planes y proyectos en los sectores de la informática, la telemática, y las telecomunicaciones. 3. De la construcción: 1. Gerencia de proyectos, promoción, ventas, construcción, remodelación, consultoría, interventoría, prestación de servicios profesionales relacionados con la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas. 2.- Organizar urbanizaciones, parcelaciones en predios urbanos y rurales, proyectar, conseguir los recursos y ejecutar vivienda familiar y bifamiliar y multifamiliar, edificios de propiedad horizontal para vivienda, industria y comercio. 3. Realización de obras y construcciones de acuerdo a las disposiciones legales y salubridad d. Adelantar o ejecutar planes de vivienda de interés social. 4.- Establecer un marco operativo social; cultural, político y económico a través de planes de acción desde los diferentes sectores, que estarán contenidos en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. 5.- Presentar, promover y ejecutar planes de construcción de vivienda a bajo costo para las mujeres cabeza de hogar y las familias en general, comunidades vulnerables ante las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales y de igual forma para la construcción de centros, educativos, salubridad, y de recreación, en convenio con otras entidades. 6. Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de construcción y recuperación de vías, parques, jardines, acueductos, alcantarillados, redes telefónicas, redes eléctricas y redes lógicas. 7. Diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos para dotación, suministro equipamiento, mejoramiento, fabricación, restauración, adecuación, mantenimiento de obras civiles y preservación de espacios físicos. 8.- De la construcción a gerencia de proyectos, promoción ventas, construcción, remodelación, consultoría, interventoría, prestación de servicios profesionales relacionados con la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas 4. Confección: 1.- Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos para la confección y toda clase de artículos textiles y sus complementos. 2. Fomentar y promover la capacitación técnica, no formal, artística, cultural, profesional y científica, en cada uno de los Colombianos, creando de una identidad nacional y formar aspectos laborales en toda la comunidad. 3. Realizar congresos, seminarios y capacitaciones en temas de interés general, como integridad familiar y social, derechos de los consumidores y usuarios, goce del espacio público, medio ambiente, 4. Y en general todo lo relacionado en hacer que el ser humano tenga una mejor calidad de vida. 5. Transporte: 1. El servicio de transporte terrestre automotor especial de toda clase de personas en todo el territorio nacional. 2.- La celebración de contratos destinados a prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial en el territorio nacional con vehículos propios y/o contratados para dicho fin. 3. La distribución, comercialización nacional o internacional de partes o repuestos o accesorios destinados a la reposición de partes para los automotores cualquiera que sea su clase o denominación representación comercial de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 4.- El establecimiento y la explotación del servicio transporte de carga general. 5.- La comercialización compra y venta de accesorios y autopartes para vehículos y automotores nuevas y usadas para toda clase de vehículos particular, público, especial o cualquier equipo de vehículo. 6.- El mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos, latonería y

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pintura, y en general. 7.- Compra, venta y alquiler de vehículos y equipos para transporte. 8.- La importación, exportación, agenciamiento, distribución, comercialización, compra o venta a comisión o consignación o de cualquier otra modalidad comercial de toda clase de bienes o servicios de carácter comercial o industrial, por mayor o al detal, relacionados con la industria de los vehículos y automotores. 9. Efectuar por su cuenta o por cuenta de terceros el transporte de mercancías de cualquier género. 6. Alimentos: 1.- Explotación de negocios de hostelería de cualquier clase, tales como bares, cafeterías, pastelerías, panaderías, restaurantes, discotecas u otros similares. 2. Compra, venta, fabricación, explotación y comercialización de productos alimentos y bebidas para el consumo, de restaurantes, bares, cafeterías, merenderos, consistentes en servir dentro y fuera del establecimiento, y en general cualquier tipo servicio para hostelería, restaurantes, pastelería y cafetería. 3.- Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos lácteos y sus derivados. 7. Suministros: 1.- Realizar suministro dotación, equipamiento, fabricación, actualización y mantenimiento de equipos de oficina, papelería, uniformes, publicidad, kits y afines. 2.- Importación y exportación, manipulación, comercialización de papel, maquinas oficina, de material tanto fungible como inventariable, a instituciones públicas y privadas. 3.- La compra, venta, almacenaje, distribución, comercialización, exposición y representación de toda clase de artículos y materiales eléctricos. 4.- Compra, venta de productos y materiales asfálticos, plásticos. 5.- La importación, exportación, fabricación, ensamble, comercialización y venta de griferías, artículos para fontanería, grifos, válvulas, racores, uniones y accesorios para agua y gas. 6.- Suministros equipos, repuestos, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos para el hogar, la construcción. Para el hogar. 7.- Realizar dotaciones hospitalarias de equipos e insumo, y medicamentos, productos indirectos y terminados, productos farmacéuticos, biológicos, material médico quirúrgico, material osteosíntesis, ortopedia, anestésicos, alto costo, insumos médicos material de laboratorio. Transferir al interior o al exterior las tecnologías de punta que puedan ser aplicadas en beneficio del mejoramiento de un proceso de desarrollo humano y/o productivo. 8.- La compra, venta, almacenaje, distribución, comercialización, exposición y representación de productos de droguería, perfumería, cosmética, limpieza, pintura, barnices, disolventes, papeles. 9. Comercio al por mayor de petróleo y lubricantes. 10. Venta y alquiler de elementos para campamentos. 11. Suministros, alquiler diseño, mantenimiento y administración de sistemas integral contra incendios y de protección industrial. 12. Suministro y alquiler de camiones de vacío con o sin bomba triple. 13. Suministro de y alquiler de transporte de materiales pétreos. 14.- Suministro y alquiler de transporte terrestre automotor en todas sus modalidades. 15.- Suministro, administración, operación y mantenimiento de equipos de control ambiental. 16.- Suministro, administración, operación y mantenimiento de plantas y sistemas de tratamiento de agua potable, residual e industrial. 17.- Suministro e instalación de sistemas solares para la industria. 18.- Suministro, alquiler, diseño, administración y mantenimiento de infraestructura petrolera. 19.- Suministro, alquiler, diseño, inspección, calibración, reparación y mantenimiento de sistemas de instrumentación y control de válvulas. 20.- Suministro, alquiler, diseño, inspección, calibración, reparación y mantenimiento de sistemas de control ambiental. 21. Suministro, alquiler, reparación y mantenimiento de contenedores. 22.- Suministro de personal para el sector público, privado y de economía mixta. 23. Suministros elementos de laboratorio, equipos médicos y medicamentos. 24. Suministro de insumos químicos para tratamiento de aguas. 25. Suministro de tubería petrolera en todas sus modalidades. 26. Suministro de tubería y accesorios para plantas, conducción y transporte de gas. 27.- Suministro de tubería y accesorios para acueductos como plantas de tratamiento de aguas. 28.- Suministro de equipos de seguridad y dotación industrial. 29.- Suministro de repuestos de maquinaria industrial y de hidrocarburos. 30.- Suministro, alquiler y mantenimiento de andamios certificados. 31. Suministro y alquiler de maquinaria para obras civiles. 32. Suministro de postes de madera y cemento. 33. Suministro de elementos de madera, plantas, abonos e insumos agrícolas. 34. Suministro y mantenimiento bombas y eléctricas para pozos. 35. Suministro de materiales de instrumentación. 36.- Suministro, compra, venta y alquiler de vehículos y equipos para transporte. 37. Suministro, compra y venta de accesorios y autopartes para vehículos y automotores nuevas y usadas para toda clase de vehículos. 38. Suministro de elementos, materiales e insumos para limpieza y mantenimiento residencial, comercial e industrial, 39. Suministro de elementos, insumos, materiales primas, artículos publicitarios, publicidad exterior, publicidad impresa, papelería impresa, diseños publicitarios, vallas, avisos, publicidad web, redes sociales. 8. Educación: 1. Fomentar y promover la capacitación técnica, no formal, artística, cultural, profesional y científica, en cada uno de los Colombianos, creando de una identidad nacional y formar aspectos laborales. 2. Diseñar, implementar y ejecutar programas de formación

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

profesional, educación superior, cooperación cultural, población desplazada, mujer en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad, comunidad indígena. 3. Promover el perfeccionamiento de la persona humana, en el conocimiento, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico ocupacional, técnico, profesional y científico para lograr una mejor participación social de todas las comunidades. 4. Diseñar, fomentar, implementar y ejecutar toda clase de actividades planes, programas y proyectos acordes con los objetivos de la sociedad en los distintos grupos poblacionales de intervención. 5. La sociedad podrá realizar congresos, seminarios y capacitaciones en temas de interés general, tales como integridad familiar y social, derechos de los consumidores y usuarios, goce del espacio público, media ambiente, y en general todo lo relacionado en hacer que el ser humano tenga una mejor calidad de vida, en convenio con otras entidades creadas para tal fin. 6. Difundir los valores democráticos, la libre iniciativa, el respeto a la naturaleza y el derecho a la vida. 9. Cultura: 1. Promoción, difusión y realización de eventos y actividades académicas, culturales y artísticas, sociales y educativas, para beneficio de la sociedad en general. 2. Ofrecer, de modo individual o en colaboración con instituciones afines, servicios de centro de documentación, banco de datos, área educativa y cualquier otro tipo de prestación que se integre dentro de los marcos de información, documentación, análisis, etc., A los sectores públicos y privado, a la población escolar y a la comunidad en general, en las áreas que competen el desarrollo social y cultural de la comunidad en general. 3.- Editar o coeditar, en cooperación con otras instituciones de carácter público, privado o social, nacionales o extranjeras, de modo individual o a través de patrocinadores, y dentro de las disposiciones previstas por la legislación vigente, cualquier tipo de material impreso, fónico, visual o audiovisual, radiofónico, cinematográfico o televisivo. 4. Planear, desarrollar, gestionar y ejecutar todo tipo de proyectos de asistencia social, cultural, religiosa, dogmática y académica a todo tipo de población dentro del territorio nacional e internacional, apoyo a la comunidad y diseño, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos e inversiones que permitan fomentar la cultura y los valores regionales, nacionales e internacionales. 5. Participar con fines profesionales, culturales, científicos y de ayuda en cursos, seminarios y congresos de modo informal, publicaciones, bibliotecas, cajas de ahorro, cooperativas y fondos para la investigación. 10. Deporte: 1. Gestión, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones recreativas, deportivas, culturales de propiedad de instituciones públicas y/o privadas. 2. Organización, planificación, promoción, producción y desarrollo de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios de carácter recreativo, deportivo, cultural, aprovechamiento del ocio y tiempo libre. 3. Organizar, planificar, promocionar, producir y desarrollar cualquier tipo de evento, programa, servicio de carácter recreativo, deportivo, cultural, social, educativo, medioambiental, de ocio o de tiempo libre por su propia cuenta o en colaboración con otras entidades públicas o privadas. 4.- Planificar, diseñar, promocionar y/o poner en marcha entidades o instalaciones de carácter recreativo, deportivo, de ocio, cultural, social o juvenil le sean encomendadas. 5.- Contratar, ejecutar, supervisar obras, servicios, suministros e instalaciones técnicas o industriales necesarios para la organización de las actividades que se desarrollen en las instalaciones y edificios deportivos, culturales, de ocio y tiempo libre. 6.- Gestionar fondos, ayudas, subvenciones, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo existente pueda recibir, así como, de los ingresos directivos que pueda obtener en el desarrollo de sus actividades, sin límite alguno. 7.- Establecer relaciones de cooperación, coordinación y colaboración con otras entidades e instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, con el fin de promover el estudio y la investigación, el desarrollo, producción, promoción y organización de eventos en el ámbito del deporte, la recreación, la cultura, el ocio, el tiempo libre y la juventud. 11. Medio ambiente: 1. Preservar y defender los recursos naturales, flora y fauna en su estado natural, para la conservación de los ecosistemas en cualquier territorio de Colombia o del exterior, siendo veedor en la aplicación de las leyes protectoras del medio ambiente. 2. Velar por la conservación de las cuencas, micro cuencas, y subcuentas hidrográficas. 3. Vincular a las comunidades humanas con el entorno natural guardando el respeto por los recursos naturales. 4.- Realizar proyectos y programas que propendan por la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del saneamiento básico. 5.- Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos que permitan la conservación, protección, recuperación, conservación, convivencia y sostenibilidad del medio ambiente, de tal manera que garantice el desarrollo seguro y duradero para actuales y futuras generaciones a través del buen uso de los recursos naturales, áreas desprotegidas, biodiversidad, fortalecimiento institucional, formación y capacitación. 6.- Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de reciclaje, recuperación, manipulación, transporte, y disposición final de residuos sólidos. 7.- Fomentar maneras de subsistencia con criterio de desarrollo sostenible mediante transferencias y aplicaciones, asistencias tecnológicas en: Construcción de obras civiles, diseño, intervención, contratación y suministro

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de impacto ambiental, reforestaciones, investigación de mercadeo, agroindustria biológica, arquitectura, plantas de tratamiento, sistemas de riego y minería. 8.- Diseñar, conservar y administrar Vivero, parques naturales y zonas verdes, servicios que se prestarán a personas o entidades públicas y/o privadas. 9.- Hacer acuerdos y convenios con el gobierno nacional, departamental y municipal, para la conservación y defensa del patrimonio natural. 10.- Hacer estudios de la flora, fauna, arquitectónicos urbanísticos y de tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional en el exterior. 11. Prestar especial atención en el fomento de programas nutricionales y de salud preventiva, como control biológico en producción agroindustrial, plantas de tratamiento biológico, talleres y conferencias de prevención de enfermedades e importación de materiales y alimentos, y de todo lo necesario para llevar a cabo esta labor. 12.- Servicios de monitoreo ambiental (agua, aire, suelo y ruido). 13.- Servicios administración, operación y mantenimiento de estaciones meteorológicas. 14.- Interventoría ambiental. 15.- Servicios de capacitaciones y elaboración de proyectos, programas, campañas de educación ambiental. 16.- Servicio de asesoría y elaboración de proyectos para cumplimientos ambientales. 17.- Mantenimiento, calibración y operación de equipos de control ambiental. 18. Asesorías y capacitaciones ambientales especializadas y certificadas en derrames de hidrocarburos en aguas continentales y marítimas. 19.- Servicio de construcción de obras ambientales, empradización, rocería, poda y mantenimiento menores en bases, locaciones petroleras. 20.- Servicio de siembra, mantenimiento, inventario forestal, demografía de epifitas y clasificación de plantas ambiental. 21.- Servicio de consultoría para la elaboración y actualización de planes de contingencia ambientales en la industria de hidrocarburos. 22. Servicio de suministro, mantenimiento, calibración y operación de equipos de control ambiental para atención y control de derrames de hidrocarburos. 23. Diseño, construcción y operación de obras sanitarias y ambientales. 24. Construcción y operación de plantas de tratamiento de agua potable y residual, tanques de almacenamiento. 25. Servicios de guardabosques y protección ambiental de áreas reforestadas. 26. Servicios de formulación consultoría e interventoría en planes de manejo paisajístico. 27. Protección y control de emisiones, recuperación ecológica y morfológica. 28. Servicio de atención de emergencias ambientales en el sector de hidrocarburos e industria. 29. Servicio de consultoría técnica y administrativa ambiental. 30.- Servicio de laboratorio y análisis ambiental de agua, suelo y aire. 31. Servicio de mantenimiento de equipos contra incendios y atención de emergencias. 32. Servicios de reforestación, empradización, revegetalización y reformación de coberturas vegetales. 33. Elaboración y ejecución de planes de manejo ambiental y estudios de impacto ambiental. 34. Servicio de análisis físico químico y bacteriológico de agua potable y residual. 35. Servicios, asesoría y consultoría técnica en saneamiento básico. 36. Servicio y elaboración de planes de contingencia ambientales y de hse. 37.- Servicio de monitoreo ambientales a los recursos naturales. 12. Servicios: 1. Servicio, construcción y mantenimiento de piezómetros, pozos profundos y sistemas de bombeo para el suministro de agua. 2.- Servicios de operación y mantenimientos menores de infraestructura locativa. 3.- Servicios de administración, mantenimiento y suministro de infraestructura petrolera. 4.- Servicio de suministro, diseño, administración mantenimiento de sistemas integrales de contra incendios. 5.- Gestión ambiental y capacitación. 6. Rutas de evacuación diseño, dibujo arquitectónico e implementación en el sector industrial y edificaciones en 2d y 3d. 7. Asesoría consultoría e implementación de procesos de sistemas de gestión y control integral sgc (ntc-Iso 9001:2008, ntc-Iso 14001:2004. Ohsas 18001:2007, ntc-Gp 1000-2009), norsok s-006. 8.- Servicios integrales de gestión documental. 9.- Servicios de capacitación y estudios de señalización vial y locativa. 10.- Capacitación en salud ocupacional y seguridad industrial. 11.- Servicios de capacitación y consultorías en competencias hseq certificado 12.- Servicios de capacitación y cultura en hseq. 13. Servicio, capacitaciones y asesorías en seguridad vial. 14. Servicio, administración y organización de logística para eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos. 15. Servicio de alquiler de salones para la realización conferencia, capacitaciones y eventos. 16. Suministro de personal profesional, técnico, tecnólogo o certificado, para capacitaciones profesionales en hseq. 17. Servicio de capacitaciones certificadas en hseq. 18. Servicios para elaboración de planes de contingencias y emergencia hseq. 19. Servicio de asesoría y capacitación de ergonomía e intervención de riesgos, control de riesgos higiénico y planes de mejora de hseq en las empresas. 13. Publicidad: 1.- Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros. 2.- Imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas, membretes, afiches, volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad. 3.- Realizar convenios, contratos o cualquier tipo de convenio comercial para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase elementos o espacios destinados para esta actividad. 4.- Fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar avisos, tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos en todas sus

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidades. 5.- Dar o celebrar convenios, contratos o acuerdos comerciales para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios. 6. Promover, promocionar, comercializar o vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad. 7. Realizar todas las actividades lícitas en general de publicidad, prensa radio televisión, agencia de prensa y publicidad. 8.- Realizar servicios de impresión, tipografía, grabado, litografía, fotografía, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, decoración producción de papeles y artículos de fantasía, venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género. 9. Creación, diseño e implementación de campañas de publicidad, desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social; consultoría de mercadeo; actividades de investigación de mercados cualitativas y cuantitativas, relaciones públicas, promociones y activaciones de marca, organización, logística y producción de eventos y congresos, planeación, ordenación, negociación y compra de medios masivos y alternativos, diseño y creación de marcas ;campañas para internet; estrategias on line y off line, redes sociales y producción audiovisual y en general. 10.- Imprimir en todas las modalidades (offset, tipografía, serigrafía, etc.), libros, folletos, revistas, carteles. 11. Suministro, compra, venta y comercialización de partes, repuestos, accesorios y productos para la industria de la impresión en general. 12.- Realización de fotomecánica, fotocomposición, la impresión offset, tipografía y todo tipo de trabajos que tengan relación con las artes gráficas. 14. Desarrollo social: 1.- Crear y promover centro integrales de servicios comunitarios (educación, talleres productivos, ancianatos, centros de apoyo a desplazados, drogadictos, alcohólicos etc.). 2.- Impulsar, desarrollar, y extender hacia las mujeres cabeza de hogar y a las familias, comunidades vulnerables, víctimas de los desastres naturales, de la violencia y del conflicto armado, programas y proyectos de beneficio social, cultural, ecológico, político y económico para una mejor calidad de vida. 3. Desarrollar programas que beneficien, a la mujer, niños, a la familia en general y a comunidades vulnerables en todas las ramas: Salud, vivienda, educación no formal, vías, y demás que sean necesarias para que salgan del anonimato ante las autoridades municipales, departamentales, nacionales e internacionales en convenio con entidades creadas para tal fin. 4. Diseñar, implementar y ejecutar programas a la formación ciudadana en el área del conocimiento y libertades consagradas en la constitución, actividades educativas (seminarios, talleres) y de movilización social con el fin de dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la constitución nacional y la Ley. 5.- Fortalecimiento de instituciones públicas, descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil. 6.- Diseñar y ejecutar programas de capacitación a funcionarios públicos y comunidad en general acerca de temas relacionados con las actividades del estado en particular sobre la protección de los derechos colectivos al goce del espacio público, el derecho a la seguridad y prevención de desastres técnicamente previsibles a la tranquilidad ciudadana. G. Diseñar programas comunitarios dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los seres humanos. 7. Impulsar el trabajo social, comunitario y asociativo, promover y crear empresas de economía solidaria, pre cooperativo y cooperativo de trabajo como fomento de empleo a personal de la salud, de la educación y de lo administrativo. 8. Diseñar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres, mujeres, niños, familias y comunidades de diferentes sectores socioeconómicos y psicosociales, ofreciendo oportunidad de acceso a la educación en todas las modalidades, justicia, empleo, cultura, recreación, deporte, vivienda, vías de comunicación, medio ambiente, en cubrimiento total a sus necesidades básicas. 9.- Ejecutar acciones de promoción y prevención de la salud y enfermedades tales como: Reducción de las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, implementación de la política de la salud sexual y reproductiva. 10. Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, fortalecimiento del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional mana, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas. 11. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores; y otros que contenga el plan de atención básica. 12. Prestar asesoría, formulación de programas, proyectos y ejecución de los mismos conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos y demás reglamentos complementarios. 13.- Ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar. 14.- Atención integral al adulto mayor; programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género. 15.- Atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, etc. 16.- Atención al habitante de la calle; desarrollo de programas de re culturización en jóvenes involucrados en problemáticas de panfilismo, drogadicción y alcoholismo entre otros. 17.- Promoción de procesos productivos y formas asociativas de trabajo. 18. Promoción de espacios de convivencia pacífica y participación ciudadana,

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08

Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar programas de desarrollo social. 19. Realizar actividades procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención diagnostica, tratamiento y rehabilitación de la salud que contribuyan al bienestar social de la población. 15. Infraestructura y tejido económico: 1.- Preparar, presentar, conseguir los recursos y desarrollar proyectos productivos que sean de interés privado, comunitario, mixto, municipal, departamental, nacional, e internacional. 2.- Realizar estudios e interactuar con la comunidad y el estado para conseguir los recursos del orden nacional e internacional y desarrollar dichos proyectos que sean de su interés, necesidad, conocimiento y participación para garantizar la sostenibilidad y buen suceso de los mismos. 3.- Diseñar, implementar y ejecutar programas de infraestructura y equipamiento, microcréditos, proyectos productivos, vías de comunicación, construcción de vivienda y desarrollo alternativo acceso a mercados productivos, refuerzo a políticas de implementación conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres y niños de los diferentes contextos socioeconómicos y culturales. 4.- Diseñar, implementar y ejecutar proyectos de desarrollo rural de carácter local, regional y nacional. 5.- Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos relacionados con la creación de tv-Comunitaria, emisoras comunitarias, comedores comunitarios y en general con proyectos en beneficio de las comunidades, sean estos niños, adultos o ancianos. 6. Contribuir a la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes y emergencias de cualquier género, para lo cual podrá gestionar, administrar, ejecutar, controlar, y evaluar programas y proyectos sociales, económicos, de infraestructura, de vivienda y ambientales. 7. Diseñar programas comunitarios que dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los seres humanos. 16. Prevención de conflictos y construcción de la paz: 1. Diseñar, implementar y ejecutar programas de promoción de ddh y dih, seminarios y talleres de alertas tempranas, respuesta inmediata personas en estado de vulnerabilidad. 2.- Formación y capacitación en la tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y paz. 3.- Rescatar, clasificar y catalogar la memoria social, cultural e histórica patrimonial de las ciudades, a través de la implementación de planes y programas educativos, sociales y culturales (suministro de material bibliográfico y textos). 4. Diseñar, crear, implementar y ejecutar todo tipo de actividades como encuentros, ferias y fiestas, festivales, homenajes, convenciones, convivencias, jornadas especiales y afines; que contribuyan y fortalezcan el desarrollo social, empresarial, ambiental y cultural. 5.- Protección de los derechos colectivos para todos los efectos entiéndase que los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personas serán los definidos como tales en la constitución y la Ley, en especial, los enunciados en el artículo 40 de la Ley 472 de 1998. 6.- Mejorar el orden económico, social, cultural, artístico, turístico, espiritual, psicológico, para aminorar la violencia existente en zonas de conflicto. 17. La sociedad: 1. Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de maquinaria, equipos, útiles, partes, elementos y enseres utilizados o utilizables en el desarrollo ordinario de sus actividades. 2. Podrá solicitar y recibir donaciones, en dinero o en especie, de personas naturales, jurídicas o de cualquier nivel, ya sean del orden nacional como internacional. 3. Adquirir o ceder en coordinación con otras entidades públicas privadas o mixtas, ONGs, de iguales o similares objetivos, bienes muebles e inmuebles. Urbanos y rurales. 4. Adquirir a cualquier título legal y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles urbano o rural. 5.- Producir, adquirir, distribuir, vender, productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objetivo, establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ello. 6. Gestionar y obtener los recursos financieros requeridos para el cumplimiento y ejecución de sus objetivos. 7. Asociarse y celebrar contratos, convenios, uniones temporales y alianzas con entidades públicas, privadas o mixtas, ONGs, en la creación y organización de asociaciones sin ánimo de lucro, que persigan fines similares, análogos o complementarios o de apoyo a los objetivos sociales de la sociedad. 8. Diseñar estructurar y ejecutar planes, actividades y programas conducentes al logro de sus fines sociales. 9. Otorgar y recibir préstamos, girar, endosar, descontar toda clase de títulos valores, y en general todas las operaciones con títulos de crédito, civiles o comerciales, que reclamen el desarrollo de su objetivo y naturaleza. 10. Celebrar en desarrollo de su objeto social toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y demás personas naturales y jurídicas. 11. Celebrar y ejecutar en su propio nombre y/o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los aspectos y negocios jurídicos que convengan al objeto de la sociedad. 12. En general realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la sociedad. 13.- Traspasar fronteras. 14. Para la realización de ciertas actividades se harán convenios con otras entidades creadas para tales fines. 18. General: 1. Abrir manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorros en los bancos comerciales sea casa principal o agencia. 2. Girar, endosar, aceptar, tener, protestar, evaluar, pagar, negociar, toda clase de valores, así como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos y protestarlos. 3. Fusionarse con otra u otras compañías. 4. En



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08
Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general impulsar, desarrollar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objetivo social. E. Dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, con garantía personal, hipotecaria y/o prendería de sus bienes inmuebles o con pignoración de sus bienes muebles.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 1.200.000,00 dividido en 600,00 cuotas con valor nominal de \$ 2.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS	CC. 19460368
Nro. Cuotas 600	Valor \$1.200.000,00

TOTALES

Nro. Cuotas: 600	Valor: \$1.200.000,00
------------------	-----------------------

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la empresa con facultades, por tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que realicen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: * el uso de la razón de la empresa y su representación legal y administrativa. * designar los empleados que requiera en el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración. * realizar las operaciones y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorización, previa de la Junta Directiva, cuando la cuantía exceda de los 1.000 salarios mínimos mensuales vigentes al momento de la operación. * ordenar los pagos, gastos y firmar los cheques y cuentas de ahorro. * representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando sea necesario. * elaborar anualmente el balance general y al final de su gestión un balance o informe a la Junta Directiva, sobre las labores desarrolladas, el estado y resultado de las mismas. * las demás que de acuerdo a la Ley comercial, los estatutos y las actividades de la empresa le asigne a la Junta Directiva. * tendrá un subgerente quien lo reemplazara en todas sus funciones y obligaciones y obligaciones al gerente general en caso de ausencia temporal o permanente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 05 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2023 con el No. 45463 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS	C.C. No. 19.460.368

Por Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2013 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2013 con el No. 21237 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS	C.C. No. 19.460.368

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08
Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 08 de junio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15790 del 16 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 6 del 11 de julio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15990 del 28 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea General De Socios	20011 del 12 de marzo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2013 de la Empresario Constituyente	21229 del 12 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 5 del 08 de julio de 2014 de la Empresario Constituyente	23105 del 14 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 8 del 27 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	28320 del 02 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 9 del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	34725 del 03 de abril de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310

Actividad secundaria Código CIIU: G4759

Otras actividades Código CIIU: G4761 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$195.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 08:16:08
Recibo No. S000752198, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzuGJrsxtp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
